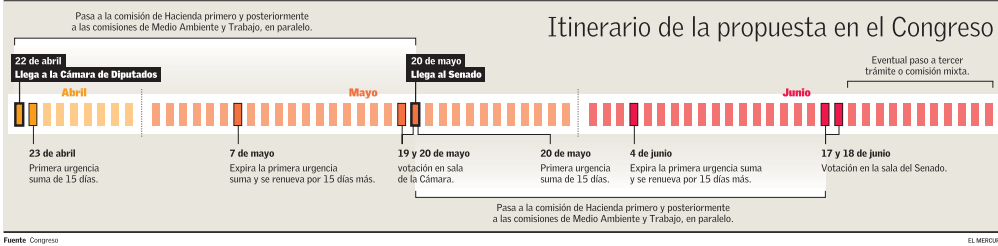




EL MERCURIO NACIONAL

SANTIAGO DE CHILE, JUEVES 23 DE ABRIL DE 2026

nacional@mercurio.cl



Para eso se revalidará de manera expresa el Reglamento, el que regula plazos de tramitación: Ejecutivo y mesas del Congreso apuestan por despachar ley de Reconstrucción en dos meses

Se le colocarán para ese objetivo cuatro urgencias suma, de 15 días cada una; pasará por tres comisiones legislativas por corporación y los diputados la votarán en sala durante las sesiones del 19 y 20 de mayo.

BIENES PÁBICO

Una vez ingresado al Congreso el proyecto de Reconstrucción y Desarrollo Económico y Social del Gobierno, de inmediato comenzarán las tratativas para dar forma al plazo de tramitación de la iniciativa.

Las mismas conversaciones se propiciarán su despacho en dos meses, pasando por tres comisiones, las de Hacienda primero y las de Medio Ambiente y Trabajo, ambas en paralelo, en lo pertinente a los artículos que correspondan a esas instancias legislativas.

Para el éxito de su estrategia, las partes acordaron revalidar de forma expresa cada artículo del Reglamento que le permita cumplir con el plazo autotimpuesto para aprobar a ley el "proyecto de reconstrucción y desarrollo económico y social".

ojalá esto quede totalmente despachado durante junio. Es fundamental iniciar la segunda mitad del año con este proyecto aprobado y con el país poniéndose en marcha".

Para el vicepresidente del Senado, Iván Moreira (UDI), "lo que el Gobierno busca es una tramitación expedita, pero con el debate necesario. El ministro Quiroz plantea un escenario optimista en los plazos, donde, logrados los consensos y mayorías necesarias, se pueda aprobar rápidamente para que sus efectos y beneficios puedan llegar a la gente prontamente. Por supuesto es lo deseable, pero no estoy seguro de que se logre".

La comisión de Hacienda está a cargo de Agustín Romero (P. Republicano); la de Trabajo, José Carlos Meza (P. Republicano), y la de Medio Ambiente la preside Guillermo Ramírez, de la UDI. En cada una de esas instancias está reglado el tiempo que debe estar la iniciativa, así como la redacción y evacuación de los respectivos informes. Si se aplica de manera restrictiva el Reglamento, el texto propuesto podría pasar de todas formas al hemisclio sin informe si expiran los plazos.

Tras presentar el proyecto, Kast arremete contra reforma tributaria de Bachelet por bajo crecimiento

"De aprobarse, puede marcar un antes y un después en el desarrollo de nuestra patria", dijo ayer en la Moneda el Presidente José Antonio Kast, al firmar el proyecto de ley de Reconstrucción Nacional.



El Presidente expuso en el seminario Latam Focus, organizado por BTG Pactual.

La iniciativa, que busca fortalecer el empleo y la inversión, ingresó a la Cámara. Antes, el Ejecutivo negoció con fuerzas políticas que no integran el oficialismo, como el Partido Nacional Libertario y el Partido de la Gente (ver B y C 4), con tal de sumar votos para la aprobación en la idea de legislar, lo que logró, a partir del conteo preliminar de votos.

"Hago 12 años a Chile se le prometió algo muy concreto. Una reforma tributaria que decía que iba a recaudar más, que iba a distribuir mejor y que iba a financiar para poder dar ese salto definitivo al desarrollo. Todos decían, la mayoría, que era una reforma razonable, y no se escuchó a las personas que sí sabían, que eso podía terminar mal", agregó Kast ayer.

El proyecto de Reconstrucción Nacional lleva apenas 24 horas en la Cámara de Diputados y ya enfrenta la primera amenaza concreta por parte de la oposición. En la Cámara de Diputados, los colectivos del sector habían descartado echar mano a la herramienta, pero ahora cambian de opinión: irán al Tribunal Constitucional (TC) en contra de la iniciativa.

Uno de los impulsores de la acción, el diputado Luis Cuello, manifestó: "Beneficia directa y económicamente a varios de los ministros, el ministro Barros, el ministro Pérez Mackenay, el ministro Quiroz, el ministro Daniel Mass".

Dijo, por ejemplo, que el proyecto implica un "debilitamiento del Fondo Común Municipal" y que iría en contra del "fortalecimiento y el desarrollo equitativo de las regiones, las provincias y las comunas".

Timing legislativo

En los plazos gruesos y más visibles, se acordó entre las partes votar en la sala de la Cámara el proyecto los días 19 y 20 de mayo. Eso se condice con las dos sumas de urgencia que se consensó que se colocarán a la iniciativa. Una y a ingreso y la segunda se renovará el 6 de mayo, en el entendido de que cada urgencia suma se extiende por 15 días de corrido, al margen de las semanas regionales, festivos y fin de semana que se contabilizan igual, aunque no se convenga a sesiones esos días, según el artículo 184 y siguientes del Reglamento.

EN 2014 se promulgó la reforma tributaria que impulsó la presidenta Michelle Bachelet.

El texto propuesto podría pasar de todas formas al hemisclio sin informe si expiran los plazos. Es tan así, que la norma fija en su inciso final del artículo 188 del Reglamento de la Cámara que "las comisiones deberán emitir sus informes dentro de los plazos a ellas establecidos. En el caso de no estar despachado el proyecto, al término de la última sesión que celebre la comisión en el día del vencimiento del plazo, deberá declararse cerrado el debate y procederse a la votación, hasta el cont. despacho del proyecto".

EN TRES COMISIONES

Para el diseño del oficialismo se debió hiliar más de un hilo legislativo, pues a reunir los votos para aprobar el proyecto de Reconstrucción en general, se sumaba el aspecto crucial del plazo de tramitación, el que las partes concordaron que sea de dos meses. Para eso fue vital el que solo fuera destinado a comisiones técnicas presididas y de mayoría de derecha.

"Lo pagó la clase media"

"Se hablaba de una reforma balanceada que era consistente con la senda del progreso y el ministro de la época quedó literalmente inmortalizado en una imagen de un diario de circulación nacional, con las manos, así, diciendo: '¡Júzguenme por mis resultados!'. Y esa es una foto que tengo enmarcada, porque los resultados están a la vista", sostuvo Kast sobre la frase que dijo en 2014 el exministro de Hacienda de Bachelet, Alberto Arenas.

El mandatario apuntó a un discurso que vuelve a repetir la oposición. "Los resultados están a la vista y es evidente, esa reforma la pagó el 1% de los más ricos, que es parte de los eslabones que vuelven a repetir los mismos de siempre". Y agregó: "Lo pagó la clase media, lo pagaron los más vulnerables (...). Ellos pagaron esa reforma de hace 14 años que estancó a nuestra nación, y hoy día los mismos de siempre vienen con ese discurso a plantearse y decir que ellos tienen la razón".

"Proyecto hecho a la carrera"

Un camino parecido siguió el Frente Amplio, que luego de aplazar su reunión con el ministro de la Segres, José García, decidió también invocar una reserva constitucional. "Estos temas serán abordados durante la jornada de hoy en una reunión de presidentes de partidos en la sede del PS."

"No es casualidad"

Más tarde, en el Hotel W, el mandatario criticó fuertemente la reforma tributaria de Bachelet, a quien culpó del bajo crecimiento. En el equipo del Presidente señalaron que el relato tenga relación

PS, FA y PC: colectividades opositoras activan ofensiva constitucional en contra de la propuesta

El proyecto de Reconstrucción Nacional lleva apenas 24 horas en la Cámara de Diputados y ya enfrenta la primera amenaza concreta por parte de la oposición. En la Cámara de Diputados, los colectivos del sector habían descartado echar mano a la herramienta, pero ahora cambian de opinión: irán al Tribunal Constitucional (TC) en contra de la iniciativa.

El diputado Jaime Bassa (FA) afirmó: "Hay fácilmente dos, tres, cuatro cuestiones incluso que atentan contra la Constitución". Finalmente, con la "calculadora" en la mano y la claridad de que La Moneda tiene los votos para aprobar —a lo menos— la idea de legislar, comenzaron los primeros "movimientos" de la oposición.

Por su parte, el Partido Socialista (PS) también anunció que presentará una reserva constitucional en torno al cambio de la invariabilidad tributaria a 25 años. Sobre este punto el diputado PS Daniel Manouchehi expuso que con la medida "el Gobierno lo que ha hecho es enviar un proyecto que favorece al 1% más rico, a costa del 99% de la población. Un regalo de 4 mil millones de dólares, sin pedirles nada a cambio, sin asegurar inversión, sin asegurar empleo, sin asegurar desarrollo".



Los jefes de bancada del FA, PC y PS se reunieron ayer en el Congreso para abordar el ingreso de la propuesta.